

Sra. Dña. Teresa Jusdado Pampliega
Secretaria de enseñanza de la Federación
de Servicios Públicos de UGT Madrid

Estimada Sra. Jusdado:

Desde la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial queremos expresar nuestro agradecimiento por su escrito de fecha 10 de octubre, en el que expone su propuesta respecto a los profesionales de la especialidad de orientación educativa en los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA). Este tipo de iniciativas resultan de gran utilidad para reflexionar acerca del modo de mejorar la calidad de los servicios que se prestan desde esta administración.

Desde esta Dirección General valoramos muy positivamente la labor de los profesionales de la especialidad de orientación educativa en los CEPA. Por este motivo, a lo largo de los últimos cursos se ha potenciado este recurso, extendiendo su presencia a toda la red de CEPA de la Comunidad de Madrid, lo que constituye un hito que, sin duda alguna, redunda en la calidad de la educación que reciben todos los alumnos de este tipo de centros educativos.

Para ello, se ha realizado una importante labor de planificación y se han aportado los recursos necesarios. Creemos que se ha realizado una notable mejora que da por cumplido uno de los objetivos que los propios centros, con los que mantenemos una comunicación constante y fluida, nos trasladaron al inicio de la legislatura.

No obstante, tendremos en consideración su solicitud de cara a la planificación educativa de los próximos cursos escolares.

Una vez más, aprovecho para agradecerle su escrito.

Reciba un cordial saludo,

**El Director General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial**

José M^a Rodríguez Jiménez

